

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA SAGAL QUIMISAGAL ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de noviembre del 2017, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de diciembre N32-437 y Ghyns, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y el Sr. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Alexandra Pinta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, la cual es:

- 1) PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 2) CONOCER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL AÑO 2016.
- 5) DESIGNAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017.

PUNTO UNO: Poner en conocimiento de la Junta el informe anual del Gerente General correspondiente del ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe de Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente manifiesta que el Comisario de Quimica Sagal Ecuador S.A ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del informe y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año 2016.

El presidente manifiesta que los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis; luego de una breve deliberación, se aprueban los estados financieros por unanimidad.

Se resuelve aprobar los resultados del ejercicio 2016 con una ganancia de 5126,27 usd.

PUNTO CUATRO: Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2016.

El Gerente General, pone en consideración y conocimiento de todos los presentes, el informe presentado por Auditoría por el año 2016, mismo que es puesto en deliberación y aprobado por unanimidad sin existir observaciones por lo que se pasa a analizar el siguiente punto al día.

PUNTO CINCO: Designar Comisario para el 2017

El Presidente propone al Ing. Pablo Granja para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2017. De igual manera luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven aceptar la propuesta del Presidente y designan como Comisario para el ejercicio 2017, al Ing. Pablo Granja.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTÚ
Presidente
Pasaporte: 08190033903



f) LIC. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ CAVAZOS
Accionista
Pasaporte: 08190024300



f) SRTA. ALEXANDRA PINTA
Secretaria Ad-hoc
C.I: 0603467382

